

República de Colombia

44



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA

- 6 JUL 2020

Bogotá, D. C. \_\_\_\_\_

REF.: SUCESIÓN.

No. 11001-31-10-022-2019-00879-00

Agréguense al expediente la publicación allegada, la cual se encuentra efectuada a cabalidad (fl. 30).

Continuando con el trámite pertinente, se dispone señalar fecha y hora de AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALÚOS, para el día 3 del mes de diciembre del año 2020 a las 1:30, de conformidad con lo normado en el artículo 501 del Código General del Proceso.

Se advierte a las partes que deberán allegar los documentos que acrediten la existencia, tradición y titularidad de los bienes, así como su posible valor, el soporte de los pasivos y el escrito de inventario y avalúo en medio magnético (Word).

NOTIFÍQUESE

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
JUEZ

Fib.

Esta providencia se notificó por ESTADO  
Núm. 46 de fecha 7 JUL 2020

Secretario

884

. Nil.

84

/T.P.

. Nil.